

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

SUSCRICCIÓN

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

El Departamento

APARECE
los
Miércoles
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin - REDACTOR Julio C. Badin - Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director. Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones, recíbense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, pago adelantado.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago mitad al contado y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 25 DE DICIEMBRE DE 1895

DE LA DISCUSIÓN

—NACE LA LUZ—

Hemos publicado en el número anterior la contestación del Dr. Pou Cardoner á nuestra carta abierta, cuya contestación encierra en si algunos subterfugios, los que vamos á demostrarlos. Dice el Dr. Pou Cardoner.

“Para mí como para Vd. el que haya atacado con mas ó menos dureza los actos de la Comisión no es suficiente (si esa es la causa y no hay olvido) para dejarlo de invitar”.

El señor Dr. de que nos ocupamos, siendo él un miembro de la Comisión de Instrucción Primaria Departamental debe tener conocimiento de las causas que han motivado para que á un periodista no se le haya invitado á asistir á los exámenes de las Escuelas del Estado y no ignorar como él lo demuestra, atribuyendo quizá á un olvido, y reconociendo ese señor como así lo manifiesta, que en las sociedades modernas, después del maestro, para él es el nuevo apóstol, como ha permitido que esa Comisión en que forma parte, haga de ese mismo oportuno un escarnio?

Agrega el Dr. Pou Cardoner:

“Dirá muchas cosas que debiera callar”

“Empero, cuantas corrige y evita”

“Puestas en la balanza de la justicia unas y otras, creo que nadie negará el gran haber que representa en bien de la humanidad”.

“Así, aunque reconozco en Vd. cierta exageración en el ataque, confieso que prefiero eso, á una adulación exagerada”.

Siendo el periodista independiente y que en su carrera no se ha manchado, que jamás ha tenido miramientos ni en cuenta siquiera de la posición mas ó menos elevada á quien con enteria justicia ha atacado, ¿que cosas habrá dicho que ha debido callarlas? Esto debería explicárselo el Dr. Pou Cardoner. Y si corrige y evita, como es entonces que ha debido callarse? Aquí existe una gran contrariedad, entre á hablar y quedarse en silencio, al evitar y corregir.

Y puestas en la balanza de la justicia unas y otras, cree el Sr. Dr. Pou Cardoner que nadie negará el gran haber que representa en bien de la humanidad; que provoca, que bien aporta á esa humanidad al periodista que con su silencio sanciona muchos actos malos, poniéndolos como consecuencia lógica al nivel de los buenos y cuales esa balanza justiciera que conserve su fiel peso de igual manera lo malo como lo bueno? El periodista que adula, que reconoce los

males que á la humanidad se le acarrea, y no los censura viril y energicamente, no representa haber ninguno y por lo tanto la balanza de la justicia debe arrojarlo de lleno.

Continua el Dr. Pou Cardoner, diciendo que reconoce en nosotros cierta exageración en el ataque. ¿Dónde está esa exageración? Se dignaría explicarnos? A menos que ese señor conceba el ataque q' encierra grandes verdades, una exageración y como el q' escribe si se aparta de los límites, hay leyes que lo refrenan y si esas leyes hasta ahora no han alcanzado á nosotros, ¿como es posible que hayamos podido exagerar en lo más mínimo?

Semejante cargo gratuito no estamos dispuestos á aceptarlo, por cuanto comprendemos que dejaríamos sentado un malísimo precedente, así que al levantarla, insistimos en que el señor Dr. Pou Cardoner saque á luz esas exageraciones en que hemos incurrido y que tan desapercibidas han pasado para ante aquellos á quienes hemos atacado.

Felices aquellos que no tienen que avergonzarse de sus actos y desgraciados los que están de acuerdo en parte con los verdugos, aplauden el proceder de la víctima.

Dejando refutada la contestación que nos dió el señor Dr. Pou Cardoner, ponemos á su entera disposición las columnas de nuestro periódico, si él cree que de esto pueda nacer una discusión, la que nosotros desde ya aceptamos convencidos de antemano que vamos á discutir con un cumplido caballero que le dará una forma culta y elevada á la invitación que le dejamos hecha.

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño del Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador del Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los vienen ejerciendo una misma persona y como esto periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

ASUNTO PRADO-MELAZZI

Sr. Director de EL DEPARTAMENTO.

Teniendo conocimiento de que se han hecho por algunas personas apreciaciones equivocadas respecto al pleito que sostuvo mi padre con D. Pedro Melazzi, ruegole se sirva publicar estas líneas para restablecer la verdad y hacer conocer la solución que ha tenido ese asunto.

Mi padre fué demandado por el Sr. Melazzi para que le abonara 3800 pesos q' decía adeudarle como saldo de la negociación de las canteras del Riachuelo y mas 3210 pesos que también decía se le adeudaban á D. Juan Lercari, de quien aprecia como cesionario el demandante:—en todo se le reclamaba al pago de 7010 pesos.

Se contestó la demanda reconociendo que Prado era deudor de Melazzi solamente de 2210 pesos, cuyo crédito reconocía;—y que en cuan-

to al crédito por Lercari, éste lo había cobrado y nada se adeudaba por tal concepto. A la vez se contrademandaba á Melazzi por la devolución de alquileres que había cobrado el actor, de los Señores Alonso Pazos y Cía, y por los daños y perjuicios que se le originaron con el embargo de las canteras del Riachuelo que había solicitado y obtenido el Sr. Melazzi.

Por la sentencia de 1^a instancia se declaró que, en efecto, Prado solo era deudor de Melazzi de la suma de 2210 pesos que aquél le había reconocido;—y respecto del crédito cedido por Lercari, se admitía la excepción de pago solamente por la cantidad de 3000 pesos, obligándose al demandado á pagar el saldo de 210 pesos; es decir, que de los 7010 pesos que se cobraban, solo se mandaba pagar 2410 pesos, sin intereses.

A Melazzi se le absolvía á su vez de la contra-demanda, declarándose que no se había probado el fundamento de hecho en que se basaba.

Apelada esa sentencia por ambas partes, el Tribunal de Apelaciones la confirmó, modificándola sin embargo de acuerdo con la pretensión de Prado en cuanto no admitía la excepción de pago por la totalidad del crédito que aparecía cedido por Lercari, y en consecuencia declaraba absuelto completamente de la demanda.

Posteriormente y en virtud de petición del Sr. Melazzi, el Tribunal aclaró ese fallo en los siguientes términos:

Sin admitir la interpretación que se da en esta escrita á la sentencia de 1^a instancia, se declara que la mente del Tribunal al dictarla, no ha sido en manera alguna eximir al demandado de la obligación de pagar los 2210 pesos que ha confesado deber al contestar la demanda á f 47, y quo en consecuencia debe abonar dicha cantidad dentro de veinte días.

Como se vé, mi padre solo ha sido obligado á pagar como lo ha hecho, la suma q' desde el primer momento y espontáneamente confesó adeudar al Sr. Melazzi, rechazándose la demanda respecto á los otros 4800 pesos que se le pretendía comprar indebidamente; y si bien no consiguió que se condonara al demandante á pagar los gastos del pleito (que se declararon de cargo de ambas partes) y los daños y perjuicios que le originó con el embargo, se le libró en cambio de pagar los intereses legales durante los 32 meses que duró el pleito de la suma que reconoció adeudarle que también le habían sido reclamados.

Esta es la verdad que consta de los autos respectivos y que dejó explicada para evitar comentarios desfavorables respecto de mi señor padre.

Saluda atentamente al señor Director.

DIÓGENES T. PRADO.

Carta Criolla

Señor Redactor de EL DEPARTAMENTO

Mi estimado amigo. Hace tiempo que andaba con ganas de hacer una caza al aire, pero mis trajes no me lo habían permitido, aura lo hago, pidiéndole no me corrija estos renglones porque ha de saber usted que soy entendido en la pornografía.

Allá voy, largandome pa Pinchancón y á Tetera. ¡Ah sanconchos! abian andao alsaos un tiempo y aura salen de la espesura como toros de la cria de García Mon y Montesdioca, tirando cornadas á usted, el que siguen me dicen los estú cuerpando de lo lindo á lo mejor

Mirá Pinchancón saliendo de una tienda de

campo, de aonde amigo, gracias que tiene en la Colonia una biscachera ande meterse y en las noches de luna haser sus salidas y meterse á algún café á untarle tisa al taco de algun mate que está jugando, como lo he visto si señor, y se ha de acordar aquella noche cuando la farra del saludo.

Uste ablando que sale de su tienda de campo, ni confites que le dieran es capas de salir al campo, lo conosco y se porque se lo digo, por nada, porque de su misma sombra se asusta ¡Ah crudo si se tendrá fel y que tanto bien ha hecho en la Colonia ande ni los perros lo miran.

Aura le sale diciendo amigo Redator de la Calsada en el Bañau, no es la misma en que ivan á meter asta el codo algunos que usted tanto castigó?

Colijo que es esa, y uste porque no pregunta en que paró la cosa de los dies y seis mil quinientos tunguruses que mas de cuatro se ivan á dir pique en lo seco?

A que no contestan. Le juego donde aura un pollillo tubiano que es todo mi crédito, á que meten biolin en bolsa.

Nada, deles por el lao flaco y verá que se aplastan.

Y usté á Tetera de aonde sale que parece una gurumina? flaco, lleno de la londrones, pa aonde ba, pa lo é don Bisio ese retratador q' á caido ricién á la Colonia; de seguro que ba á que le saque su estampa que bien se parece á la de la erezia.

Cuanto lo allan retratao mandele al amigo Masón pa que ió ponga al lao del Gollo, con eso ansi á uste lo toman por Morón, aquel cariador y sin plumas.

Siento amigaso Redator no poder seguir escribiendo más, si por casualida aparesiese algo en "El Sensemier" mandemelo con Eduardo el Melliso y digale que no lo deje en la esquina, q' benga á las casas que lo espero pa remojar el garguero con un trago é caña.

Le juro amigaso, que donde aquí nomás les boy á sacudir lindamente los cueros y berá caer polilla en grande. A á Tetera le boy á mandar regalao un corte de cuero é nutrita de las que suelo matar aquí en el arroyo, pa que el amigo Casatti le fabrique un armador, no sea que se baya á solapar aura con las calores.

Asta la vista amigo y mande como le gusta á su señoridor

GARROTE.

San Pedro, Diciembre 23 de 1895.

A la Comisión de Alumbrado

Tenemos entendido que el pliego de condiciones á q' debieron sujetarse las propuestas ultimamente presentadas para el servicio del alumbrado público del q' es hoy empresario don Hermenegildo Barrios (hijo) establece las horas en las noches de luna quo tienen que permanecer encendidos los faroles, esto es, hasta la una de la mañana, sin embargo esa cláusula no se cumple, por cuanto, antes de las once la ciudad se encuentra á oscuras.

Como llegará el fin de mes y naturalmente el empresario cobrará ó lo hará hacer por otro, nos parece que está en el deber y la obligación la Comisión respectiva de exigir que la iluminación se sostenga hasta la hora quo se ha estipulado, pues el empresario anterior la mantenía durante veinte días en el mes, y el actual apenas quince, lo quo no deja de ser una diferencia notable y quo el pueblo no pueda pagar un servicio mal atendido en este sentido, que solo viene á beneficiar intereses particulares con detrimento de toda una población que tan sumisamente satisface los impuestos que sobre ella gravitan.

Tócale tambien á la Junta E. Administrativa

EL MIGUELETE

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de bacalao y más agradable al paladar.
Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.
En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

bacer que la Comisión de Alumbrado haga respetar estrictamente lo expresado en el pliego de condiciones a que nos venimos refiriendo, pues si resulta lo contrario, no tenemos inconveniente alguno en manifestar que hemos de exhortar a los habitantes de la Colonia a que no paguen, puesto que sería prestarle a una viva explotación.

Que se haga el servicio como es debido para tener derecho a que el sea pago, si esto no sucede crealo el empresario y la Junta E. Administrativa al mismo tiempo, que ha de encontrar mucha resistencia al hacer efectivo el pago mensual del impuesto establecido.

Tenemos igualmente conocimiento que el farol situado en el edificio que hoy ocupa la Inspección de Instrucción Pública y otro en la calle 18 de Julio, han pasado algunas noches apagados, y a los vecinos allí inmediatos, puede cobrarseles por una luz que no existe?

Téngase presente lo que dejamos dicho y trátese de organizar debidamente como autos lo establece el servicio que dejamos aludido.

-Estudio Fotográfico-

— — —

El acreditado fotógrafo don Alberto Bixio ha instalado su estudio fotográfico en esta ciudad, donde permanecerá hasta el primero de año, en la calle General Flores esquina a América, en el antiguo local que ocupó la tienda de la extinguida firma Alonso Pazos y Cia.

La exhibición de los trabajos del señor Bixio puestos en el escaparate de su provisorio establecimiento, no pueden ser más perfeccionados, llamando la atención por el parecido que tienen, dos grandes retratos, uno de nuestro Jefe Político señor Pelayo y otro del oficial 2º, don Américo Vazquez, de cuyos retratos de personas conocidas, deducimos que todos los demás que allí se exhiben, serán igualmente perfectos.

Los precios establecidos por el señor Bixio son los siguientes: Retrato álbum, desde tres pesos docena, hasta cinco—Tamaño de visitas dos pesos—Grupos y otros tamaños, precios convencionales; el trabajo es garantido, por cuanto antes de concluirlo se da la prueba.

Como se vé, los mencionados precios no pueden ser más equitativos y sin competencia en la Colonia, pues hay que tener en cuenta que no se trata de un aficionado que practica esos trabajos, sino de un artista consumado y que como tal está reputado en ambas ciudades del Plata.

Si algunas familias tuviesen inconveniente en ir a la Fotografía, el señor Bixio se constituye a domicilio. Como si estadia en la Colonia os de muy pocos días solamente, todos aquellos que deseen poseer un excelente retrato no deben perder tiempo.

Quedan avisados.

ECOS DEL DIA

A NUESTROS SUSCRITORES
Rogamos a nuestros suscriptores de campaña y pueblos de este Departamento, se sirvan mandarnos aclarar las suscripciones vencidas y el trimestre que se principia el nuevo año.

LA ADMINISTRACION.

De Montevideo

Por el vapor Labrador, arribó hoy a esta ciudad, nuestro Jefe Político don Justo R. Pelayo acompañado de su hermana, la distinguida matrona señora Máxima P. de Arribio, esposa del General don Santos Arribio.

A ambos tenemos el gusto de saludarlos.

Desgraciado!

A la hora que escribimos estas líneas debe haber dejado de existir en Montevideo, don José Gordiola, ex Comisario del Chileno, quien hace poco tiempo perdió la razón.

De un momento a otro aquel infeliz recuperó sus facultades y tan pronto como la recuperación se produjo, aparecieron también los síntomas de la muerte. Ese antiguo servidor a la patria y partidario leal, dejó una hija en cuyos brazos habrá exhalado su último suspiro, para quien por espíritu de compañerismo, los comisarios rurales del Departamento han contribuido con una suscripción, la que será enviada a aquella niña a fin de proporcionarse por el momento, lo que indudablemente caracteriza en su orfandad.

José por los corazones humanitarios!

Informe evacuado

El informe evacuado por el Presidente de Obras Públicas, en el ruidoso asunto que José A. Neves viene sosteniendo de algún tiempo a esta parte con la Junta E. Administrativa, respecto es una senda de la exclusiva propiedad de este, ha sido favorable como era de esperarse, para Neves; pues el miembro informante aconseja a la Corporación la inmediata revocatoria en su resolución.

Así que, el Procurador de la Junta se ha lucido al aconsejar que se mantuviera firme en su mandato.

Sigue mejor

El oficial 2º de la Gendarmería Política don Américo Vazquez, sigue muy mejor de la enfermedad que lo ha tenido postrado en cama algunos días.

Mucho nos alegramos.

El general Arribio

En la cañonera "Suarez" llegó a esta ciudad procedente de Montevideo, el Domingo último, el General don Santos Arribio acompañado de su hermano político, don Justo R. Pelayo, quienes a la noche regresaron para donde procedían, en el vapor Labrador.

Ingenieros

El domingo último, llegó a esta ciudad el ingeniero señor Lamolle a objeto de verificar el último estudio acerca del puente y calzada que oportunamente se construirán en el Bañado. Hoy han llegado los señores Masquelé y Legrand, quienes vienen a levantar el plano definitivo de la proyectada obra.

Renuncia

El Comisario del Real de San Carlos, don Pedro González elevó su renuncia el domingo último a causa de la prisión que sufrió por orden del Oficial 1º de la Gefatura.

Interior la superioridad no acepta la renuncia del señor González, aquella Comisaría la desempeñará el Teniente Susviela, segundo Comisario de Policía de esta ciudad.

Regalos para año Nuevo

El acreditado almacén de "La Fama" ha recibido de Montevideo en el día de ayer, un variado surtido de artículos adecuados para regalos de año nuevo; los que se expenden a precios sumamente reducidos.

Los que DESEEN quedar bien con alguna chica, ya saben donde tienen que acudir.

Importante Telegrama

La Comisión que dirige los trabajos para gestión del gobierno que el trazado de Ferro-Carril de esta ciudad a Montevideo no se abandonó, ha recibido en el día de ayer, el siguiente telegrama:

Comisión Fomento Camara, informando sobre proyectos del Ejecutivo, niega a este la facultad solicitada en el mensaje de construir ramal Ferro-Carril quisiera. Sino que deberá ser objeto de ley especial. Es cuanto podíamos desear y se ha obtenido.

Francisco Morello

Exposición

Mañana será presentada a la Junta E. Adminis-

trativa, una exposición suscrita por varios agricultores, solicitando les sea devuelto el importe de las patentes de rodados que han satisfecho por vehículos los que solo se ocupan en el exclusivo servicio de sus respectivos establecimientos agrícolas.

Como la ley los ampara a los peticionarios, la Junta E. Administrativa se encuentra en el caso de prover de conformidad, pues precisamente quien patrocina a los firmantes que lo es nuestro agradable amigo José A. Neves, la Junta entendió que se encontraba eximido del pago de patente, a cuyo efecto se le expidió un certificado por Secretaría, de acuerdo con lo que establece la ley a fin de que los revisadores no impidan viajar al vehículo.

Ahora veremos si la Junta procede con rectitud y si sabe interpretar debidamente el espíritu de la ley.

Reimociones y algo más

Probablemente esta semana va a ser de acontecimientos, pues algunos empleados policiales serán removidos, y otros irán a sus casas. Así se nos ha asegurado.

Esta noticia al precio que la hemos comprado, la vendemos.

AVISOS

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Antonio Baguasco citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 18 de 1895.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a la Sucesión de don Teodosio de la Quintana para que dentro del término de treinta días a contar desde esta fecha, comparezca ante este Juzgado a practicar el reconocimiento de la firma que hace al pie del documento presentado y esté a derecho en el juicio que le promueve don Pascual Funes, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

Colonia Diciembre 12 de 1895.

ERNESTO MENDEZ

JUEZ DE PAZ

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión intestada de don Eduardo Viegu, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 30 de 1895.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Gregoria Solano, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 30 de 1895.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Gregoria Solano, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Diciembre 5 de 1895.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que han sido encontrados a inmediaciones de la "Isla del Inglés" de este puerto, dos calabozos, uno de acero que mide como cien metros más o menos y otro de cálamo y que mide de veinte a treinta metros, los cuales se encuentran depositados en poder de Don Luis Rossi.

Colonia Octubre 19 de 1895
RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Otto Neithardt, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Diciembre 6 de 1895.
RAMON BARBOT
Escribano Público

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

AVISOS

So pone en conocimiento del público que desde el día 1º de Noviembre próximo, esta oficina espera dar los certificados para transacciones rurales de la 16º serie, que han de servir en el año venidero 1896, señalando el plazo de los meses para efectuar el cambio de los certificados sobrantes contados desde el 1º de Noviembre.

Colonia Octubre 28 de 1895.
EL ADMINISTRADOR.

AVISOS

VENDO EN EL MIGUELETE
— — —
Ovejas a 6 reales y capones a 12.
JOSE POY Y CARDENAS.

JUAN GUERRA
Cirujano-dentista

Socio de la casa Rinaldi y Guerra de Montevideo (Plaza Independencia N° 113 esquina "18 de Julio".

Participa a su clientela y al público de esta ciudad, que para la segunda quincena de Enero próximo ha resuelto visitarlo con el propósito de ofrecer sus servicios profesionales en el hotel del señor Juan Peña.

Participa también que por atender la numerosa clientela del consultorio de la capital, DISPONIBLE SOLAMENTE MUY POCOS DIAS.

Oportunamente se fijará el día que estará aquí.

Ejecutará todas las operaciones y trabajos con arreglo a los últimos inventos de la Cirugía y Protesis Dental.

Consultas de 8 a. m. a 6 p. m.
Hotel de la Esperanza, calle General Flores esquina Itazzingo—Colonia

APROVECHEN LA OCASIÓN

Se ofrece un piano usado y en perfecto estado para estudio, por la insignificante suma de 50 pesos.
En esta imprenta se dará razon.

AVISO
◆

Pongo en conocimiento del público que instantemente la casa que tengo establecida en la ciudad en la calle Sarandí, esquina á la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo á precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien reñado y completamente garantido, no debe trepitar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que más lo agrade, á cuyo efecto puean hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

CAFÉ "EL IMPARCIAL"

El antiguo café Nuevo situado en esta ciudad en la calle "General Flores", de propiedad de don José Fontana, acaba de ser enajenado á un comerciante de la localidad, quien lo ha cambiado de nombre por "EL IMPARCIAL".

El establecimiento queda abierto al público y genteado por don Aquiles Gatti el q' ha recibido de Montevideo un variado surtido concerniente á ese ramo, consistente en bebidas extrangeras de primor calidad, como también toda clase de conservas alimenticias, artículos que serán expuestos á precios sumamente equitativos.

La clientela del ex-Café Nuevo, encontrará en "EL IMPARCIAL" un esmerado servicio á todas horas del dia y de la noche, así que espera el que suscribirá ver hora la esa casa por los amantes á bueno.

AQUILES GATTI
Regente

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroína» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio del específico «Acaroína» es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el museo de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que deseé comprarla es garantida.

BIAGIO SCARDINO

—ENRIQUE P. TORRES
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

—O—
Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesita. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.

MONTEVIDEO
En Colonia — Rivadavia N°. 15.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal *yeguarizo* de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estos las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de posebre, el arrejo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrí del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas lo, mismo que potrancas media sangre, de carrera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carrozas arar. Las ventas as se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR DEL PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrechos afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA RAFAEL CUTINELLA Y HNO. Colonia.

BARBERIA ORIENTAL DE CLAUDINO CIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda, como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguinuelas. La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas. Precios médicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

EL MERCADO ALMÁZAN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecidos encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América
COLONIA

PONDA DEL RUSO

—DE—
FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CALLE GENERAL FLORFS

LA CRAN MARCA DEL SIGLO

ESPOR Y COLON

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.
Precios sin competencia.
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

LA CASA QUÉ VENDE MAS -BARATO-

—(o)—

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina FLORIDA hoy la más vasta y mejor surtida en al localidad, es la que vende mas barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que á esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Diligencia entre Colonia

Y

Ombues de Lavalle

DE
Eleuterio Quintana
ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ Juan (Paso de Antolín)	1 \$
“ Miguelito	8 1,50
“ Ombues de Lavalle	1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA E TEMES

SALE TODOS LOS DÍAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINO

Y AGRICULTORES

—o—
Les conviene saber que continúa publicándose en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico deonceal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folletín titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, a la Agencia de la Prensa, Arapéy 57 y 59, Montevideo, ó al Rolando Badin, en esta imprenta.

AVISO

—o—
Se venden dos embarcaciones adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en un perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razón.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, su cuestiones de otras y establecidas en la capital. Es requisito indispensable la fianza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapéy 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económicos el 8 de Octubre una. 28 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vazquez.

Cigarrillos Habanillos "La Uruguayana"

—o—
Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

PINTOR

especialista en la imitacion, decoracion y recuadratura

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfeccion que efectuará a precios módicos.
Los trabajos de pintura no sufren deterioro alguno.
Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse a su casa habitacion, Calle 18 de Julio, esquina Artigas.

LA ORIENTAL

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES
SAL DE LA PRENSA

DIRECCION: CALLE ASAPEY

Montevideo

DIRECTORES LUIS F. GUIMEREN
Y
MAURICIO CENCERA (hijo)

"LA POPULAR"

—DE—

LOS E INGENIEROS

Esta Zapatería es sin duda alguna la que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende á cualquier pedido que se le haga de campo.

CALLE RIVERA

GRAN SASTRERIA

"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIEROS

—DE—

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE

Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

—DE—

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—DE—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.
—101, Calle 25 de Agosto, 107—
MONTEVIDEO

Centro del comercio

—Y L A—

Industria

Enon número 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

DE

Martincarena Lavarre y Ca.

—DE—

Rebaja general en los precios

Liquidación en los artículos de la estacion con 50 ojo de rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

∞ DE ∞

"EL DEPARTAMENTO"

Especialidad	SE HACE TODO TRABAJO Que corresponda á este ramo, como ser:	Única imprenta
EN INVITACIONES DE Soirés, Tertulias	Tarjetas, Facturas, Recibos, Circulares, Programas, Folletos, Membrillas, Sobre impresos, etc., etc., Pagares y Memorandums.	PARA TRABAJOS DE LUJO contando con tipos y máquinas
—Y— Fúnebres	CON ESMERO, PRON- TITUD Y A PRECIOS MÓDICOS	—D E— PRIMERA CLASE •••

19 CALLE WASHINGTON 19
COLONIA

MODERNA CONFITERIA

— DE LA —

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, unico en su género en toda la Republica encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N° 241 AL 245

MONTEVIDEO

Tienda Almácén y Ferreteria

—DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



MODERNA CONFITERIA

—COO—

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

No clvidarse de pasar por lo de Lelio

CALLE GENERAL FLORES

—COLONIA—

El Intransigente

Publicación liberal muy recomendable—Inserta notables artículos filosóficos religiosos, literarios y políticos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del país.

Suscripción: en la capital \$ 1,20 trimestre. Cam-

paña \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Oficinas en Montevideo: Arapey 57 y 59. Teléfono

La Uruguay 558.

N. B.—«El Intransigente», por su gran circula-

ción, es muy útil á los anunciantes.

Agente en Colonia: Rolando Badin.

BARBERIA ORIENTAL

DE

MIGUEL GIMENEZ

Calle Uruguay

Carmelo.

ATENCION

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapey Montevideo.

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Leopoldo Riveros

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palmira N° 26 Colonia.

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N° 9 Colonia.

José Pou Cardonei

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patenteado

Ocupase de la compra—Venta de Propiedades y Colocacion de Capital en Hipotecas

BOLSA DE COMERCIO

JOSE A. PORRAS

REMATADOR PUBLICO

CALLE Gral. FLORES, Esq. FLORIDA

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PUBLICO

Calle Washington N° Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PUBLICO

Calle Rivadavia N° 11 Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PUBLICO

Calle General Flores N.... Colonia.

LORENZO F. LANARC

CONSIGNATARIO DE FRUTOS

DEL PAIS

Y COMISIONES EN GENERAL

51-Cerro F. F. G. 51-
MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AGRMENSOR DE NUMERO

Calle General Flores